



CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de **COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.** (en lo sucesivo la "Sociedad"), a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (en lo sucesivo la "Asamblea") que deberá celebrarse a las 12:00 (doce) horas del día 27 de marzo de 2023, en el edificio ubicado en Calle Mario Pani #100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, en la Ciudad de México, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes, sobre:

- I. Informe del director general, el cual incluye los estados financieros correspondientes al ejercicio social del 2022; la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general; informe del Consejo de Administración que contenga las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social del 2022; e informes de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad.
- II. Aplicación de la cuenta de resultados de la Sociedad del ejercicio social del 2022, en la que se incluya decretar y pagar dividendos en efectivo, en moneda nacional.
- III. Determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad.
- IV. Elección de los miembros del Consejo de Administración.
- V. Determinación de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, calificación de su independencia y elección del presidente y secretarios del Consejo de Administración.
- VI. Elección de los miembros de los Comités de (i) Planeación y Finanzas, (ii) Auditoría, (iii) Prácticas Societarias y designación del presidente de cada uno de ellos y determinación de sus emolumentos.
- VII. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea.
- VIII. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas de la Sociedad deberán estar inscritos como tales en el registro que al efecto lleva la secretaría de la Sociedad, depositar los títulos de sus acciones en la secretaría de la Sociedad o en cualquier institución de crédito que opere en el país o estar depositadas en S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "INDEVAL") y obtener la constancia correspondiente para ingresar a la misma.

Cuando el depósito se haga a través de instituciones de crédito, la institución que lo reciba deberá expedir la constancia relativa y notificar por carta o correo electrónico a la secretaría de la Sociedad, la constitución del depósito, nombre del depositante y en su caso, el de su representante.


En el caso de acciones depositadas en INDEVAL, éste deberá comunicar oportunamente a la secretaría de la Sociedad el número de acciones que cada uno de sus depositantes mantenga en dicha institución, indicando si el depósito se ha hecho por cuenta propia o ajena, debiendo esta constancia complementarse con el listado de nombres de los depositantes.

El depósito de las acciones, la entrega de constancias y la comunicación o aviso, en su caso, deberá hacerse a la secretaría de la Sociedad ubicada en Calle Mario Pani #100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, en la Ciudad de México, por lo menos con 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, al día y hora señalados para la celebración de la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados mediante simple carta poder o mediante los formularios de poderes a que se refiere el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, mismos que deberá recibir la secretaría de la Sociedad con la anticipación señalada anteriormente. Los formularios de los poderes referidos estarán disponibles en la secretaría de la Sociedad.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.



Alejandro Gil Ortiz
Secretario del Consejo de Administración